

Quito, D. M., 20 de Mayo de 2009
Of. 11000000.518.CD
TR10068

Economista
Eva Irene García Fabre
Presente

De nuestra consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 20 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. SG-2009-3718 de 18 de mayo de 2009, enviado por la Secretaría General de la Superintendencia de Bancos y Seguros, mediante el cual remite copia certificada de la Resolución No. SBS-2009-318 de 12 de mayo de 2009, suscrita por la Ing. Gloria Sabando García, Superintendente de Bancos y Seguros, que declara la habilidad legal de la Economista Eva Irene García Fabre, como candidata para la designación de miembro de la Comisión Técnica de Inversiones del IESS.

Con base en dicha Resolución y en uso de sus facultades legales, el Consejo Directivo resolvió designar a la Economista **Eva Irene García Fabre, como miembro principal de la Comisión Técnica de Inversiones del IESS**, en representación del sector de los Empleadores.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Ing. Felipe Pezo Zúñiga
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO

Ab. Luis Idrovo Espinoza
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Dirección General
Comisión Técnica de Inversiones
Subdirección Recursos Humanos

Quito, D. M., 20 de Mayo de 2009
Of. 11000000.519.CD
TR7741

Señores
Econ. Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Econ. Francisco Peña Jarrín
DIRECTOR ACTUARIAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 20 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 41000000-762 de 15 de mayo de 2009 de la Dirección General; 41000000-761 de 11 de mayo de 2009 de la Comisión Jurídica, Dirección Actuarial y Dirección Económico Financiera; 66000000-492 de 28 de abril de 2009 de la Dirección Nacional de Riesos; y, 21000000-1068 de 3 de abril de 2009 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, que se relacionan con el proyecto de Resolución para consolidar las tasas de aportación al IESS, y además regular la afiliación de las personas inscritas en el Régimen Impositivo Simplificado-RISE, que administra el Servicio de Rentas Internas-SRI.

El Consejo Directivo resolvió disponer al Director Actuarial del IESS que presente para la próxima sesión del Órgano Máximo de Gobierno, un estudio respecto al número de personas inscritas en el RISE que se espera afiliarse al IESS; el financiamiento de las prestaciones a que tendrían derecho con los aportes que se fijaría para este grupo; y, el impacto en los fondos de los respectivos seguros.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo

Quito, D. M., 20 de Mayo de 2009
Of. 11000000.520.CD
TR1070

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 20 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-CSS-331 de 5 de mayo de 2009 de la Dirección General y 51000000-260 de 27 de abril de 2009 de la Auditoría Interna, que se relacionan con el examen especial practicado por la Auditoría Interna **Al cumplimiento de las recomendaciones relacionadas con las áreas administrativa y financiera, emitidas por la Contraloría General del Estado y la Auditoría Interna para la Dirección General, Direcciones Especializadas y Direcciones Provinciales de la sierra, oriente y la provincia de Esmeraldas, por el período comprendido entre el 2004-01-02 y el 2008-05-31**, y además de la Auditoría de Gestión **A la elaboración, ejecución y evaluación de Planes Estratégicos y Operativos en Pichincha, Azuay y Carchi, período 2005-01-01 a 2005-12-31**.

El Consejo Directivo adoptó las siguientes resoluciones:

1. Acoger las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna, y disponer su inmediato cumplimiento a través del Director General de la Institución.
2. Encargar al Director General que disponga la aplicación de las recomendaciones que corresponden a las diferentes áreas de la Institución.
3. Solicitar por intermedio del Director General, la presentación de los planes estratégicos y operativos debidamente actualizados, por parte de los Seguros Especializados y las Direcciones Nacionales y Provinciales.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo
Auditoría Interna

Quito, D. M., 20 de Mayo de 2009
Of. 11000000.521.CD
TR13739

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 20 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 01231-DR4 de 5 de mayo de 2009, suscrito por el Director Regional 4 de la Contraloría General del Estado, mediante el cual remite el informe del examen especial de Ingeniería **A la construcción del Centro de Atención Ambulatoria de Zamora, por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, período comprendido entre 2006-01-02 al 2008-12-19.**

El Consejo Directivo resolvió trasladar el informe mencionado al Director General, a fin de que disponga el inmediato cumplimiento de las recomendaciones que corresponden a las diferentes áreas de la Institución.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo

Quito, D. M., 20 de Mayo de 2009
Of. 11000000.522.CD
TR13739

Licenciado CPA
Juan H. Sarango Torres
DIRECTOR REGIONAL 4
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
Loja

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 20 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social conoció el oficio No. 01231-DR4 de 5 de mayo de 2009, suscrito por el Director Regional 4 de la Contraloría General del Estado, mediante el cual remite el informe del examen especial de Ingeniería **A la construcción del Centro de Atención Ambulatoria de Zamora, por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, período comprendido entre 2006-01-02 al 2008-12-19.**

El Consejo Directivo resolvió trasladar el informe mencionado al Director General del IESS, a fin de que disponga el inmediato cumplimiento de las recomendaciones que corresponden a las diferentes áreas de la Institución.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo

Quito, D. M., 20 de Mayo de 2009
Of. 11000000.523.CD
TR14283

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 20 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo resolvió ratificar la celebración del ACUERDO ENTRE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUTUALISTAS DEL ECUADOR PARA APUNTALAR AL SECTOR PRODUCTIVO, A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL AHORRO INTERNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, el mismo que fue suscrito el 12 de marzo de 2009.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedente

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo

Quito, D. M., 20 de Mayo de 2009
Of. 11000000.524.CD
TR14283

Señores

Econ. Fernando Guijarro Cabezas

DIRECTOR GENERAL DEL IESS

Ing. Carmen Alarcón Dalgo

DIRECTORA DEL SEGURO GENERAL DE SALUD

Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 20 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 21000000-1621 de 19 de mayo de 2009 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, y 21000000-250-IH-SGSIF de 12 de mayo de 2009 y 21000000-274-IH-SGSIF de 19 de mayo de 2009 de la Coordinación de Infraestructura Hospitalaria, que se relacionan con la selección del terreno para la construcción del Hospital del IESS en Santo Domingo de los Tsáchilas.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la construcción del nuevo Hospital del IESS en Santo Domingo de los Tsáchilas, en el terreno de propiedad de la Institución que tiene una superficie de 42.660 m². y se encuentra ubicado junto a la Urbanización Vista Hermosa de esa ciudad, entre las avenidas Río Leila y Los Naranjos, y limitado por el oeste con el Río Pove.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo